



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "RECICLAJE EN CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL 2024".

EXENTO

DECRETO N° **901** /2024.-

ARICA, 24 DE ENERO DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 166, de fecha 16 de enero de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 66, de fecha 22 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 1511, de 2024, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y su Departamento de Medio Ambiente, tienen la necesidad de dotarse de personal calificado y con experiencia para llevar a cabo estas temáticas desde un punto de vista técnico y profesional, cuyo objetivo es recepcionar residuos reciclables generados por los asistentes al Carnaval con la Fuerza del Sol (plástico, aluminio y vidrio).

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "RECICLAJE EN CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL 2024", que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: RECICLAJE EN CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL 2024
1.2.- EJECUTA	: Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
1.3.- LUGAR	: Comuna de Arica.
1.4.- FECHA	: 26, 27 y 28 de enero 2024
1.5.- CLÁUSULA C/V	:
1.6.- COBERTURA	: Circuito Carnaval y Alrededores
1.7.- PROGRAMA	: El carnaval con la fuerza del sol es un hito de gran importancia regional, al ser uno de los carnavales culturales más grandes de Sudamérica. Debido a su gran popularidad, es que asisten a él un gran flujo de turistas y residentes de comunidades pertenecientes a la región. El alto flujo de personas trae consigo una alta generación de residuos de todo tipo, de los cuales gran parte puede ser recuperados y revalorizados, como el plástico, vidrio y latas de aluminio. El reciclaje es un proceso que debemos incorporar dentro de nuestra cultura del diario vivir, por lo que la Municipalidad de Arica contempla dentro de sus líneas de acción el fomento de la responsabilidad ambiental ciudadana. Lo anterior, a ejecutarse en el Carnaval con la Fuerza del Sol 2024, a través de la instalación de 8 puntos verdes a lo largo del circuito, para recepcionar residuos reciclables generados por los asistentes al evento (plástico, aluminio y vidrio), y la contratación de personal para monitorear el buen uso de estos puntos, brindar educación ambiental, y recolectar residuos valorizables desde el circuito y un centro de acopio. Por tal motivo, es que el municipio, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y su Departamento de Medio Ambiente, tienen la necesidad de dotarse de personal calificado y con experiencia para llevar a cabo estas temáticas desde un punto de vista técnico y profesional.

II.- FUNDAMENTOS	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica, cuenta dentro de sus líneas estratégicas enfocadas a medio ambiente, con el fomento de la gestión sustentable de residuos, lo que contempla la incorporación de estas temáticas en todo el quehacer municipal, según lo señala el compromiso adquirido para la Certificación Ambiental Municipal SCAM, aprobada según convenio de colaboración con el Ministerio del Medio Ambiente (D.A. N° 10157 de fecha 2 de diciembre de 2022), por lo que resulta necesario contemplar la gestión de la recolección, transporte y recuperación de residuos reciclables que se generen durante el evento organizado por el Municipio.</p> <p>Junto con esto, como se señala en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:</p> <p>a) La educación y la cultura;</p> <p>b) La salud pública y la protección del medio ambiente;</p> <p>Por tal motivo, se debe contar con personal competente para dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente, y además concientizar a la comunidad asistente.</p>
------------------	---

III.- OBJETIVO GENERAL	: Promover el cuidado del medio ambiente a la comunidad, a través de la gestión sustentable de residuos en el carnaval con la fuerza del sol 2024.
IV.- OBJETIVO ESPECÍFICO	<p>1. Contar con 7 puntos verdes habilitados y atendidos por monitores ambientales, durante todo el evento</p> <p><u>Medios de verificación:</u> se presentarán fotografías, registros y/o listas de asistencia.</p> <p>2. Recepcionar residuos valorizables generados por los asistentes durante el carnaval con la fuerza del sol 2024</p> <p><u>Medios de verificación:</u> se presentarán fotografías, registros y/o listas de asistencia.</p> <p>3. Educar a la comunidad asistente sobre la responsabilidad ambiental ciudadana ante la generación de residuos</p> <p><u>Medios de verificación:</u> se presentarán fotografías, registros y/o listas de asistencia.</p>
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	: <u>Recurso Humano:</u> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica. - ✓ Departamento de Medio Ambiente. - ✓ Direcciones y Oficinas Municipales. -
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Área de Gestión: Programas Sociales (4): Departamento de Medio Ambiente. <p>Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y serán financiados con fondos municipales.</p> <p>Cuenta: 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios".</p> <p>Subcuenta: 215.21.04.004.037 "Honorarios Mejoramiento a la Gestión de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato", según cuadro adjunto.</p>

N°	NOMBRE	RUT		TURNO	MONTO BRUTO
1	Irma Isabel Monardes Cruz		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
2	Valentina Lucia Castillo Monardes		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
3	Valeria Paz Iglesias Vergara		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000

4	Franco Ignacio Bugueño Guerrero		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
5	Fedra Guadalupe Choque Choque		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
6	Jocelin Francisca Mamani Bruna		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
7	Benjamín Héctor Bobadilla Rojas		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
8	Ignacio Andrés Cabrera Olguin		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
9	Camila Antonia Iglesias Vergara		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
10	Belén Yáñez Barrios		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
11	Perla Esther Enyel Nina Silva		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
12	Erwin Alejandro Acuña Mamani		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
13	Javiera Mendoza Godoy		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
14	Mical Tabita Barraza Iglesia		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
15	Javiera Jacqueline Vega Olivares		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
16	Karenina Naomi Guzmán Parra		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	día	70.000
17	Mauricio Andrés Araya Arce		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	día	70.000
18	Estephany Rocío Berrocal Venegas		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
19	Katía Ferreira López		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000

20	Sara Mariané Díaz Ferreira		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
21	Eduardo Francisco González Mena		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	día	70.000
22	Susana Dayane Baeza Díaz		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	día	70.000
23	Felipe Israel Calderón Sepúlveda		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
24	Cristian Elias Ángel Ortiz		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
25	Francisca Valentina Escalera Huerta		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
26	Lenyxa Fernanda Ramos Huerta		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
27	Narya Andree Chi Veloso		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
28	Mary Butron Kalla		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
29	Francisca Mikaela Albial Cordero		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
30	BASTIÁN JAVIER CASTILLO ORTEGA		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
31	Fernanda Paz Sandoval Rosales		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
32	Francisca Catalina Vega Riquelme		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
33	Catalina del Rosario Aguilera Ortega		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
34	Sergio Álvarez Orozco		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
35	Pablo Camilo Santander Loayza		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000

36	Esperanza Isabel Venegas Aguayo		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
37	Leonardo González Ormeño		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
38	Angello Andrés López Aguayo		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
39	Constanza Ivonne Ruz Leiva		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
40	Francisco Zegarra Cortes		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
41	Silvana de georgeo Camus		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
42	Carol Yazmin Mamani Canales		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
43	Danka Belén Álvarez Aguilar		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000
44	Romina de georgeo Camus		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
45	Katherine Graciela Oroz Jirón		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Día	70.000
46	Patricio Ignacio Órdenes Carrasco		Realizar la recolección de los residuos valorizables tales como latas de aluminio, botellas plásticas y de vidrio. Disponer de los residuos recolectados en los puntos de acopio correspondiente.	Noche	70.000

El monto total del Programa es de \$ 3.220.000.-

- Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.-